

OFERTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

COMUNICADO

La Jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02, con la finalidad de garantizar acciones patrimoniales y contables requiere la prestación de servicios de personas naturales, según detalle:

01 CONTADOR

Requisitos:

- Contador Público Colegiado y habilitado.
- Experiencia General y Especifica: No menor de tres (03) años en el Sector Público y/o Privado, y un (01) año en el Sector Público.
- Conocimientos: Sistema Integrado de Administración Financiera para el Sector Público (SIAF), conciliaciones patrimonio/contable, Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NIC-SP), y Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA).
- Curso: Normas Internacionales de Contabilidad, el cual deberá ser acreditado con su respectivo certificado.
- Plazo de ejecución: 4 meses.
- Retribución: S/. 16,000 (dieciséis mil con 00/100 soles) por todo el plazo de ejecución.
- Modalidad Contractual: Locación de Servicios.
- RNP vigente.
- No tener Antecedentes Penales, el cual deberá ser acreditado con su respectivo certificado.

01 ABOGADO

Requisitos:

- Título profesional Abogado- colegiado y habilitado.
- Experiencia General y Especifica: No menor de dos (02) años en el Sector Público y/o Privado, de preferencia un (01) año en el Sector Público.
- Conocimiento en: Saneamiento de bienes inmuebles, inmatriculación e inscripción registral ante SUNARP, administración de base de datos de predios para las áreas operativas de la Entidad.
- Disponibilidad para desplazarse dentro de los distritos de: Los Olivos, Rímac, Independencia, San Martín de Porres.
- Plazo de ejecución: 4 meses.
- Retribución: S/. 12,000 (doce mil con 00/100 soles) por todo el plazo de ejecución.
- Modalidad Contractual: Locación de Servicios.
- RNP vigente.
- No tener Antecedentes Penales, el cual deberá ser acreditado con su respectivo certificado.

Las personas interesadas remitir su C.V., no documentado al siguiente correo electrónico: logistica1@ugel02.gob.pe hasta el día 23 de agosto del presente año.

San Martín de Porres 20 de agosto de 2019

